



SICA
PRESIDENCIA PRO TËMPORE
EL SALVADOR



COMUNICADO CONJUNTO DE LA XVIII REUNIÓN DEL FORO DE DIÁLOGO Y COOPERACIÓN SICA-JAPÓN

Antiguo Cuscatlán, El Salvador, 3 de diciembre de 2019

1. Los Viceministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) o sus representantes (en adelante los países del SICA), el Director General para Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, celebraron la XVIII Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación SICA-Japón, en Antiguo Cuscatlán, El Salvador, el 3 de diciembre de 2019, con la participación del Secretario General del SICA.
2. Japón saluda los preparativos para la conmemoración, en 2021, del bicentenario de la independencia de varios países miembros del SICA (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), así como del trigésimo aniversario de la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos, ODECA.
3. Las partes se congratulan por la celebración en el año 2020 del 25 Aniversario del Establecimiento del Mecanismo de Foro de Diálogo y Cooperación SICA-Japón y la conmemoración de los 10 años de la incorporación de Japón como Miembro Observador del SICA, ratificando los vínculos que prevalecen entre los pueblos y gobiernos y acordando llevar a cabo actividades conjuntas que lo promuevan.
4. Los países miembros de SICA expresan su felicitación al Japón, por la celebración de la Ceremonia de Ascensión al Trono de Su Majestad Imperial, el Príncipe Naruhito, que tuvo lugar el pasado 22 de octubre de 2019, en el Palacio Imperial, en Tokio.
5. Las partes reafirman su determinación de promover la preservación de la paz y la prosperidad de la comunidad internacional, así como su compromiso con el fortalecimiento del SICA, el desarrollo integral de los países miembros y con la promoción y el respeto de la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y los principios del derecho internacional.
6. Los países miembros del SICA han escuchado las consideraciones presentadas por Japón sobre su concepto del “Indo-Pacífico Libre y Abierto” que enfatiza, según su visión, el orden marítimo libre y abierto basado en el estado de derecho.
7. Los países del SICA felicitan a Japón por la realización de la Cumbre del G20 en Osaka, el 28 y 29 de junio de 2019, en cuyo marco se adoptaron los “Principios del G20 por la Inversión en Infraestructura de Calidad”.



SICA
PRESIDENCIA PRO TËMPORE
EL SALVADOR



8. Las partes convienen en profundizar los esfuerzos y el trabajo conjunto en temas enmarcados en los cinco pilares prioritarios del proceso de integración de la región del SICA, relativos a: integración social, integración económica, gestión integral del riesgo y cambio climático, seguridad democrática y fortalecimiento de la institucionalidad regional.
9. Las partes resaltan la estrecha vinculación de estos pilares con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, reiterando la importancia de disponer de medios adecuados para su aplicación, como se establece en la Agenda de Acción de Addis Abeba.
10. Los países miembros del SICA expresan su agradecimiento por la cooperación, tanto bilateral como regional, brindada por Japón a la región SICA, principalmente a través del desarrollo del Plan de Acción Quinquenal de Cooperación Regional SICA-JICA (2015-2020) y expresan su satisfacción por los avances logrados a la fecha. Asimismo, manifiestan su agradecimiento por la aprobación de las iniciativas enfocadas en los temas de movilidad y logística, cambio climático en infraestructura, conservación de los humedales y corredor biológico, género, desarrollo rural territorial.
11. Los países miembros del SICA y Japón se congratulan por los acuerdos adoptados en diciembre de 2018 en el marco de las reuniones realizadas entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). En ese marco, expresan su agradecimiento al Gobierno de Japón por su apoyo para el diseño del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2021-2035, que contará con la cooperación técnica de Japón y cuya hoja de ruta fue aprobada en la III Reunión intersectorial de los Consejos de ministros de Economía, Transporte y Hacienda de Centroamérica, celebrada en El Salvador, el 25 de octubre de 2019.
12. Japón expresa su reconocimiento a los países del SICA por los avances alcanzados en el tema de las tecnologías de las telecomunicaciones, especialmente en la transición de la televisión analógica a la digital proceso que se encuentra en diferentes fases en varios países miembros del SICA (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) que adoptaron el sistema japonés-brasileño ISDB-tb de Televisión Digital Terrestre, así como en los esfuerzos para implementar el Sistema de Alerta de Emergencias (EWBS, del idioma inglés Emergency Warning Broadcasting System).



SICA
PRESIDENCIA PRO TËMPORE
EL SALVADOR



13. Los païses miembros del SICA se congratulan por la implementaci3n de la Polïtica centroamericana de gesti3n integral de riesgo de desastres (PCGIR), armonizada con el Marco de Sendai para la reducci3n del riesgo de desastres 2015-2030 y de la estrategia regional de cambio clim1tico, como resultado de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducci3n del Riesgo de Desastres celebrada en Jap3n en marzo de 2015.
14. Los païses miembros del SICA expresan su inter3s en los futuros resultados del Proyecto denominado Dise1o del Marco Conceptual y el Sistema de Monitoreo y Evaluaci3n de la Polïtica Regional de Igualdad y Equidad de G3nero del SICA (PRIEG/SICA), a ser ejecutado por la Secretarïa T3cnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroam3rica (STM-COMMCA), como apoyo a la voluntad expresada por el Estado del Jap3n de fortalecer la cooperaci3n con los païses miembros del SICA para el empoderamiento de las mujeres y para una mayor equidad de g3nero, durante la XVII Reuni3n del Foro de Di1logo y Cooperaci3n SICA- Jap3n en febrero de 2015.
15. Las partes manifiestan su voluntad de fortalecer la cooperaci3n regional, sus avances y resultados se evaluar1n en el marco del XIX Foro de Di1logo y Cooperaci3n. Los païses miembros del SICA expresan su inter3s en la renovaci3n del Plan de Acci3n Quinquenal de Cooperaci3n Regional, para el perïodo correspondiente a los a1os 2021-2025.
16. Los païses miembros del SICA agradecen el aporte y respaldo brindado por Jap3n a los païses de la regi3n SICA mediante la implementaci3n del Proyecto "Desarrollo de Capacidades para la Gesti3n de Riesgos a Desastres en Am3rica Central "BOSAI" Fase 2, reconociendo los resultados exitosos alcanzados. Asimismo, la parte japonesa, tomando en cuenta la solicitud del SICA, expresa su inter3s y compromiso de continuar brindando cooperaci3n en materia de gesti3n integral de riesgo de desastres, en coordinaci3n conjunta con el Centro de Coordinaci3n para la Prevenci3n de Desastres Naturales de Am3rica Central (CEPREDENAC), que incluya adem1s acciones de cooperaci3n triangular con otros païses, entre otras iniciativas.
17. Jap3n expresa su reconocimiento a los esfuerzos de los païses miembros del SICA por presentar una posici3n conjunta de cara a la COP25, en la que se destaca la iniciativa regional que pretende impulsar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para el a1o 2030, la restauraci3n y conservaci3n de 10 millones de hect1reas de tierras y ecosistemas degradados, asï como alcanzar el Carbono Neutral en el sector de agricultura, bosques y otros usos de la tierra (AFOLU por sus siglas en ingl3s).



SICA
PRESIDENCIA PRO TËMPORE
EL SALVADOR



Ambas partes reafirman su compromiso por continuar trabajando en el establecimiento de medidas y acciones orientadas a minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero, como un aporte para mitigar la crisis climática en el marco del Acuerdo de París.

18. Los paÍses miembros del SICA y Jap3n resaltan la importancia del apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroam3rica (ESCA), por parte de la comunidad internacional para su implementaci3n. En este sentido, invitan al Jap3n a sumarse al esfuerzo que ha hecho la comunidad internacional en el SICA para continuar ejecutando los proyectos.
19. Las partes reconocen la expresi3n de inter3s del Banco Centroamericano de Integraci3n Econ3mica (BCIE), de profundizar su relaci3n de cooperaci3n con Jap3n, incluyendo el desarrollo de infraestructura en los paÍses miembros del SICA, utilizando la lÍnea de cr3dito bajo el "Fondo de Infraestructura de Calidad para el Crecimiento Ambiental (QI-ESG por sus siglas en ingl3s) de JBIC".
20. Las partes subrayan la importancia de continuar trabajando por la reforma profunda, integral, inclusiva, eficaz y democrática de la ONU. Adem3s, enfatizan la necesidad de agilizar la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, para una mayor representatividad, efectividad y transparencia, a fin de que sea un 3rgano m3s eficaz para responder a los prop3sitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
21. Acuerdan llevar a cabo la XIX Reuni3n del Foro de Di3logo y Cooperaci3n Jap3n-SICA en Jap3n, durante el aÍo 2021.
22. Manifiestan su agradecimiento al Gobierno de la Rep3blica de El Salvador por las atenciones brindadas, que contribuyeron a alcanzar los mayores 3xitos de esta reuni3n.

Antiguo Cuscatl3n, El Salvador, tres de diciembre del aÍo dos mil diecinueve.